

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial****"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"****"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"**

San Martín de Porres,

04 JUN. 2019**OFICIO MÚLTIPLE N° 364 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE****SEÑOR(A) DIRECTOR(A):****Presente. -****Asunto :** Inicio de ejecución del Proyecto "Transformación de los Aprendizajes a través del movimiento y las Artes Expresivas-Revelarte" en 2° de secundaria-2019.**Ref. :** DIR2019-INT-0079178
Memorando Múltiple N° 01819-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y Asociación Cultural Danza Perú.**De mi consideración:**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez informarle que, el programa piloto "Transformación de los Aprendizajes a través del movimiento y las Artes Expresivas-REVELARTE" inició su ejecución el lunes 17 de junio del presente, en las horas de clase del área de Arte y Cultura en 2° de secundaria, según el horario de la IE.

En el marco del citado convenio los docentes contarán con un acompañante denominado Facilitador D1 (FD1), dado que, como parte de la metodología de la intervención, se plantea el trabajo de dupla (docente y facilitador D1) bajo la dinámica de Co-enseñanza en el aula, durante el horario del área de Arte y Cultura. Además, en el proceso de ejecución se capacitará a los docentes del área mencionada.

La dupla (docente y facilitador D1) contará con visitas de monitoreo, las cuales estarán a cargo de un especialista de D1 (en el marco del Convenio) en el cumplimiento de dicha función, el cual visitará la institución educativa quincenalmente a fin de garantizar la adecuada implementación y ejecución de la metodología del programa piloto.

Con la finalidad de iniciar la ejecución en las IIEE focalizadas, esta sede regional ha emitido una carta de presentación a cada facilitador a fin de que sea presentada al momento de acercarse a la institución que van a visitar. A continuación, se detalla la lista de facilitadores (FD1) y el nombre de las instituciones focalizadas, para que se permita el ingreso de los mismos:

FACILITADORES D1	DNI	IE ASIGNADA	UGEL
Victor Ferdinan Marcos Llonto	77068271	2057 JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI	INDEPENDENCIA
Saysi Antonieta Calderón Valenzuela	71796731	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	INDEPENDENCIA
Willy Joel Jiménez Huerta	72145820	NACIONAL RIMAC	RIMAC

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02DMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE